



LEYENDA

- - - DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE QUE SE PROPONE.
- USO PORTUARIO COMERCIAL.- (116.587 m²)
- USO PORTUARIO NÁUTICO-DEPORTIVO Y PESQUERO.- (10.082 m²)
- USO PORTUARIO COMPLEMENTARIO.- (10.416 m²)
- USO PORTUARIO NÁUTICO-DEPORTIVO Y USOS VINCULADOS A LA INTERACCIÓN PUERTO-CIUDAD.- (7.636 m²)
- USO PORTUARIO COMPLEMENTARIO Y USOS VINCULADOS A LA INTERACCIÓN PUERTO-CIUDAD.- (21.507 m²)
- USOS VINCULADOS A LA INTERACCIÓN PUERTO-CIUDAD.- (5.488 m²)

NOTA:
 LAS SUPERFICIES SOBRE EL NIVEL DEL MAR OCUPADAS POR LAS ESCOLLERAS DE PROTECCIÓN DE LA OBRA MARÍTIMA NO SE HAN CONTABILIZADO EN LAS SUPERFICIES INDICADAS EN EL PLANO.

■ ESCOLLERAS



AUTORIDAD PORTUARIA
 Santa Cruz de Tenerife

MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

El Director
JAVIER I. MORA QUINTERO
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Jefe de Área de Gestión y Desarrollo Sostenible
MARCOS HERNÁNDEZ ACOSTA
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Jefe de División de Planificación Urbanística
SUSANA SÁNCHEZ BONACHÍA
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Escala
 A1... 1/2.000
 A3... 1/4.000
 DICIEMBRE - 2022

PLANO:

ZONIFICACIÓN DE USOS PROPUESTA